



**SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000
HABITANTES PARA PROYECTOS DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 2026**

FORMULARIO 2. PROYECTO DE ACTUACIÓN

1. ENTIDAD LOCAL

2. DENOMINACIÓN PROYECTO

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Servicios de cuidado por horas en domicilio.
- Servicios de cuidado en espacios habilitados en instalaciones públicas.

4. LOCALIZACIÓN E INSTALACIONES PÚBLICAS DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO

Describir infraestructuras municipales, indicar denominación y dirección

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

6. POBLACIÓN DESTINATARIA

Número estimado de personas beneficiadas desagregadas por edad y sexo (nº de mujeres, hombres y unidades familiares)

7. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS ADAPTADOS AL PROYECTO DE ACTUACIÓN



8. ACTIVIDADES PROMOCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES. Descripción

Área para la descripción de las actividades de promoción laboral de las mujeres.

9. MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN

Área para describir los materiales necesarios para la ejecución del proyecto.

10. PERIODO DE EJECUCIÓN

A. Duración del Proyecto:

- Hasta 100 horas
- De 101 a 300 horas
- De 301 a 500 horas
- De 501 horas en adelante

B. FECHA INICIAL

Fecha inicial

FECHA FINAL

Fecha final

C. Calendario actividades

Área para describir el calendario de actividades.

11. CONTINUIDAD DE SERVICIOS. Desarrollo en el municipio de medidas de conciliación y/o corresponsabilidad iniciadas por el ayuntamiento con medios propios en el primer trimestre de 2026.

Fecha de inicio

Fecha de inicio

12. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Área para describir el sistema de evaluación del proyecto.



13. PRESUPUESTO DEL PROYECTO			
DESGLOSE DE INGRESOS			IMPORTE
SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN			
APORTACIÓN DE LA EE.LL.			
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN			
INGRESOS TOTALES			
DESGLOSE DE GASTOS			
1. GASTOS DE PERSONAL (80% del presupuesto)			
GASTO DE PERSONAL PROPIO			
Nº de personas	Titulación/Categoría	Nº Horas	IMPORTE
GASTOS DE PERSONAL DERIVADOS DE ARRENDAMIENTOS DE SERVICIOS			
Nº de personas	Titulación/Categoría	Nº Horas	IMPORTE
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL			
2. GASTOS CORRIENTES (20% del presupuesto)			
CONCEPTO			IMPORTE
- Dietas, gastos de viaje y desplazamientos, hasta un máximo total del 10% del coste total del proyecto.			
- Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente.			
- Planes de prevención de riesgos laborales y otros.			
- Telefonía e internet, hasta un máximo total del 10% del coste total del proyecto			
- Suministros (luz, agua y gas)			
- Correos y mensajería			
- Material fungible, material de oficina			
- Material de reprografía			
- Material de talleres			
- Adquisición de alimentos			
- Actividades de ocio y tiempo libre			
- Gastos de transporte asociados a la ejecución de la actividad			
- Limpieza y seguridad			




- Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del proyecto	
- Conservación y reparación de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo del proyecto	
- Pólizas de seguros de carácter general de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, así como los correspondientes a responsabilidad civil y accidentes	
- Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos	
- Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del proyecto	
- Publicidad, propaganda y publicaciones	
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES	

FIRMA

FIRMA SR/A ALCALDE/SA

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad SUBVENCIONES responsabilidad de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN SE SUBVENCIONES A PERSONAS FÍSICAS, JURÍDICAS Y ASISTENCIAS ECONÓMICAS A ENTIDADES LOCALES, en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales para la actividad SUBVENCIONES.



ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA